

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA.

3698 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Municipales en concurso ordinario de traslado.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de diciembre de 1975 para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales en concurso ordinario de traslado, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes

tes que se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento orgánico del Cuerpo.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho a ellas las Secretarías de los Juzgados Municipales de San Sebastián número 3, Ronda, Lucena, Gerona número 1, Gerona número 2, Barcelona número 13, Vélez-Málaga, Andújar y Rubí, que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. Antonio Sicilia Pimentel	Cuenca	Alcobendas (Madrid).
D. Juan Ramón Jorge Pardo	Tortosa número 2	Tortosa número 1 (Tarragona).
D. Juan Carlos Gómez Segura	Toledo	Móstoles (Madrid).
D. Francisco Gallardo Egea	Soria	Leganés (Madrid).
D. Francisco Borrás Bosch	Badalona número 2 (Barcelona)	Barcelona número 15.
D. Abel Manuel Bustillo Juncal	Eibar (Guipúzcoa)	Ponferrada (León).
D. Alfredo Moreno Cambres	Jaén	Sagunto (Valencia).
D. Manuel Jesús Ledesma García	Barcelona número 9	Barcelona número 16.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

3699 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Rogelio Ramirez Jiménez.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Rogelio Ramirez Jiménez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1976.—El Director general adjunto, José Antonio Zarzalejos Altares.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

3700 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Músico de segunda, asimilado a Sargento, del Cuerpo de Policía Armada don Eugenio Martínez Martínez.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 29 de marzo de 1976, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Músico de segunda, asimilado a Sargento, del Cuerpo de Policía Armada don Eugenio Martínez Martínez, y que por el

Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1976.—El Director general adjunto, José Antonio Zarzalejos Altares.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

3701 *DECRETO 255/1976, de 6 de febrero, por el que se dispone el cese de don Salvador Sánchez-Terán como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Obras Públicas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de febrero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Obras Públicas, de don Salvador Sánchez-Terán, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria,
CARLOS PEREZ-BRICIO OLARIAGA